

**ACUERDO 335  
CONSEJO DE FACULTAD**

25 de agosto de 2020

Por medio del cual se modifica el Acuerdo 330 del 28 de julio de 2020 en el que se definía el calendario de la convocatoria de admisiones 2020-2 para los programas de Especialidades clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia: Especialización Clínica en Ortopedia Maxilar, Especialización Clínica en Ortodoncia, Especialización Clínica en Odontología Integral del Adulto énfasis en Prostodoncia, Especialización Clínica en Odontología Integral del Adulto énfasis en Periodoncia y Especialización Clínica en Cirugía Oral y Maxilofacial, en el siguiente sentido: presentación presencial del examen de admisión el 18 de septiembre en las aulas de la Facultad, modificando lo que fuere pertinente en las etapas de la convocatoria.

El Consejo de la Facultad de Odontología en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las que confiere el ordinal g del Artículo 60 del Estatuto General Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994, y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que es función del Consejo de Facultad aprobar y adaptar el Calendario de Actividades Académicas de Posgrado, según Acuerdo Superior No.1 del 5 de marzo de 1994 en su artículo 58 numeral g.
2. Que en el Acuerdo 323 del Consejo de la Facultad de Odontología del 19 de febrero de 2020, se había aprobado el cronograma de la convocatoria de admisiones para las especialidades clínicas de la Facultad de Odontología 2020-2, pero debido a la situación de pandemia por el COVID 19 fue necesario modificar dicho calendario.
3. Que la programación de la convocatoria de admisiones, se hace con base en las directrices de la Dirección Central de Posgrados, y en el acta 769 del 24 de abril de 2020, se aprobó la modificación del calendario para el semestre 2020-2 de la Facultad de Odontología.
4. Que la Coordinadora de Posgrados de la Facultad presentó solicitud a este Consejo para aprobar el calendario de convocatoria de admisiones ajustado a la propuesta de la Dirección Central de Posgrado.

5. Que en el Acuerdo 328 del Consejo de la Facultad de Odontología del 14 de julio de 2020, se había aprobado una modificación al cronograma de la convocatoria de admisiones 2020-2 para las especialidades clínicas, debido a la situación de pandemia por el COVID 19, trasladando la fecha de la presentación del examen de admisión del 24 de julio de 2020 al 14 de agosto de 2020, en las aulas de la Facultad.
6. Que en el Acuerdo 330 del Consejo de la Facultad del 28 de julio, se había aprobado una modificación al cronograma de la convocatoria de admisiones 2020-2 para las especialidades clínicas, debido a la situación de pandemia por el COVID 19, suspender la presentación presencial del examen de admisión fijada para el 14 de agosto en las aulas de la Facultad de Odontología
7. Que los actuales anuncios del gobierno nacional y los anuncios del Municipio de Medellín, al pasar de alerta naranja a amarilla en ocupación de UCI, la reactivación económica de la ciudad, sumadas a la estrategia Medellín Me Cuida, Estado de Cuidado Total y la suspensión del pico y cédula desde el 31 de agosto, permiten una mayor movilidad en el territorio nacional, departamental y municipal.
8. Que, la Facultad de Odontología, reinicio la apertura de sus servicios de atención presenciales, el 24 de agosto, cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad, cuyo propósito es garantizar la salud y evitar los contagios por Covid-19.
9. Que la Coordinadora de Posgrados presentó en la sesión del Consejo de Facultad 562 del 25 de agosto de 2020, la solicitud para modificar los Acuerdos 328 del 14 de julio de 2020 y 330 del 28 de julio de 2020; donde se definía el calendario de la convocatoria de admisiones 2020-2 para los programas de Especialidades clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia y presentar nueva solicitud de examen presencial para el 18 de septiembre de 2020.

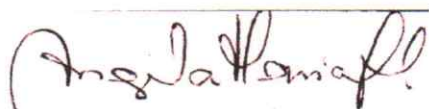
**ACUERDA:**

**Artículo primero:** modificar el Acuerdo 330 del 28 de julio de 2020 donde se definía el calendario de la convocatoria de admisiones 2020-2 para los programas de Especialidades clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia: Especialización Clínica en Ortopedia Maxilar, Especialización Clínica en Ortodoncia, Especialización Clínica en Odontología Integral del Adulto énfasis en Prostodoncia, Especialización Clínica en Odontología Integral del Adulto énfasis en Periodoncia y Especialización Clínica en Cirugía Oral y Maxilofacial, en el siguiente sentido: presentación presencial del examen de admisión el 18 de septiembre en las aulas de la Facultad, modificando lo que fuere pertinente en las etapas de la convocatoria.

**Artículo segundo:** El nuevo cronograma del examen de admisión queda establecido, de la siguiente manera:

Evento	Fecha
Pago de derechos de inscripción	Hasta el 28 de junio de 2020
Inscripciones vía web y recepción de documentación en la plataforma MOISES	Hasta el 30 de junio de 2020
Certificación u homologación de competencia en lengua extranjera	Ver oferta de exámenes de la Escuela de Idiomas.
Examen de Admisión	<b>18 de septiembre de 2020</b> Entrada 8:00 a 10:00 a.m. para procedimientos de bioseguridad y protocolos. Hora del examen: 10:00 a.m. a 12:00 m. Aulas: 226, 227, 228, 229, 305, sótano 4 y sótano 5 de la Facultad de Odontología.
Entrega resultados por el Departamento de Admisiones y Registro	25 de septiembre de 2020

**Artículo tercero:** Enviar copia de este Acuerdo a la Dirección de Posgrados y al Departamento de Admisiones y Registro de la Universidad de Antioquia.



ANGELA MARÍA FRANCO CORTÉS  
Presidenta



JORGE LUIS SIERRA LOPERA  
Vicedecano  
Facultad de Odontología U de A

JORGE LUIS SIERRA LOPERA  
Secretario

Transcriptora: Sandra Gutiérrez A.